



Los Andes, 28 de abril de 2015.
G.G.: 71/ 2015

Sociedad: Puerto Terrestre Los Andes Sociedad
Concesionaria S.A.

Inscripción Registro Especial SVS N° 144
Mat.: Reparto de dividendos.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A. viene en informar en calidad de hecho esencial que, en reunión extraordinaria del Directorio celebrada el día 28 de abril de 2015 y contando este último con facultades suficientes, se acordó por unanimidad efectuar el pago de dividendos según reparto acordado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 2015, entre los días 28 de abril de 2015 y 08 de mayo de 2015, facultándose expresamente al Sr. Gerente General para informar dicho acuerdo a esta Superintendencia.

El acuerdo respecto del reparto de dividendos definitivos fue adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas, el que fue informado a esta Superintendencia con fecha 28 de abril de 2015. Tendrán derecho a dichos dividendos, los señores accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la realización de la Junta del 27 de abril de 2015, en las proporciones que ordena la Ley, hasta la suma de \$ 1.773.704.007.- pesos, correspondiendo a:

- COINTER CHILE S.A., la cantidad de \$ 1.578.623.151.- (89%),
- INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A., la cantidad de \$ 177.357.741.- (10%), y a
- AZVI CHILE S.A., la cantidad de \$ 17.723.115.- (1%).

No obstante lo señalado precedentemente, COINTER Chile S.A. e INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A. deben compensar las deudas contraídas por cada una de ellas en beneficio de la sociedad con el monto que les corresponde a cada una de ellas por concepto de distribución de utilidades.



Una vez operada la compensación de las deudas, y tomando en consideración la cantidad de acciones que posee cada accionista al día hoy en la sociedad, le correspondería por concepto de dividendo las siguientes sumas:

- COINTER CHILE S.A., la cantidad de \$ 634.789.545.-
- INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A., la cantidad de \$ 72.487.340.-

Se adjunta a la presente Formularios N° 1, sobre reparto de dividendos.

Por otra parte, informo a Ud. que la publicación de las fechas en que se efectuará el pago de los señalados dividendos, se hará el día 30 de abril de 2015 en el Diario Financiero.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Patricio Gaete Jaime
Gerente General
Puerto Terrestre Los Andes
Sociedad Concesionaria S. A.

CC.: Archivo.

SUPERINTENDENCIA DE
VALORES SEGUROS
CHILE

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original : <u>SI</u> (SI/NO)	0.02 Fecha envío : <u>28 / 04 / 15</u> (DD MM AA)
---	---

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

0.01 R.U.T. : <u>99.594.180 - 5</u>	Fecha envío : <u>28 / 04 / 15</u> (DD MM AA)
1.03 Nombre de la sociedad : <u>PUERTO TERRESTRE LOS ANDES SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.</u>	
1.04 N° Registro de Ent. Info. : <u>144</u>	1.05 Serie Afecta : <u>UNICA</u>
1.06 Código Bolsa : _____	1.07 Individualización del movimiento : _____

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo : <u>27 / 04 / 15</u> (DD MM AA)	
2.02 Toma del Acuerdo : <u>1</u> (1:Junta General Ordinaria de accionistas; 2:Junta Extraordinaria de accionistas 3:Sesión de directorio)	
2.03 Monto del dividendo : <u>\$ 1.773.704.007,-</u>	2.04 Tipo de moneda : <u>\$, _____</u>

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de Acciones : <u>14.011</u>	3.02 Fecha límite: <u>21 / 04 / 15</u> (DD MM AA)
---	---

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : <u>3</u> (1:Provisorio; 2:Definitivo mínimo obligatorio; 3:Definitivo adicional o eventual)	
4.02 Cierre del Ejercicio : <u>31 / 12 / 14</u> (DD MM AA)	
4.03 Forma de pago : <u>1</u> (1:En dinero; 2:Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3:Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4:Otras modalidades)	

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : <u>\$ 126.593.6769,- / acc.</u>	5.02 Tipo de moneda : <u>\$, _____</u>
5.03 Fecha de pago : <u>30 / 04 / 15</u> (DD MM AA)	

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción	:	_____ / _____ / _____	(DD MM AA)
6.02 Fecha término opción	:	_____ / _____ / _____	(DD MM AA)
6.03 Fecha entrega títulos	:	_____ / _____ / _____	(DD MM AA)
6.04 Serie a optar	:	_____	
6.05 Accs. Post-movimiento	:	_____ } (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	
6.06 R.U.T. soc. emisora	:	_____ - _____ } (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)	
6.07 Código bolsa	:	_____	
6.08 Factor acciones	:	_____ acciones a recibir x 1 acc. c/derecho	
6.09 Precio de la acción	:	_____ /acc.	6.10 Tipo de moneda : \$, _____

7. OBSERVACIONES

La imputación tributaria de este dividendo será comunicado a cada accionista
La cuenta contable contra la que se imputará el dividendo será dividendo por pagar
El dividendo será pagado mediante transferencia a cuenta corriente de los accionistas
Publicación día 30 de Abril de 2015, Diario Financiero
PTLA. es una Entidad informante, Sociedad Anónima Cerrada.
El presente pago de dividendos es mixto, y está formado como sigue:
Dividendo definitivo adicional de \$ 126.593,6789.- por acción (Total \$ 1.773.704.007)

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

PATRICIO GAETE JAIME